REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 25 de Septiembre 2013.

CARTA Nº [redacted] 680 /2013

SEÑORA
PATRICIA AREVALO FERNANDEZ
DIRECTORA CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Ord. DR-XV/456 de fecha 19 de Agosto del presente año, solicitando autorización para realización de una actividad en el marco del "Dia de la Música", dicha actividad se realizaría en el Parque Vicuña Mackenna, el dia 30 de Noviembre.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
5.- Deberá respetar los decibeles de Ruidos establecidos por la Ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Dpto. de Turismo
República de Chile

ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

7C4778